	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Agosto 13 de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	8817-2025	CONTRATISTA:	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	901550788-2
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)		FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:		FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:	
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	52500032
	ASESOR COMERCIAL:	SIN DATO		TELÉFONO:	-
	DIRECCIÓN:	AV CALLE 26 #69-76		CELULAR:	0
	E-MAIL:	jnj.medtech.notificaciones@its.jnj.com		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2025-12-23	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2026-01-22	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 110.756.104	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1798			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-10-22
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	37813			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025-12-23

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$ 275.400.000	2025-01-16	149	2026-01-09	9583	2026-01-16	4245010401	2026-02-12
2	$ 130.000.000	2026-03-30	613	2026-03-25	19284	2026-03-30	4245010401	2026-04-10
3	$ 100.000.000	2026-04-28	897	2026-04-21	25843	2026-04-28	4245010401	2026-05-07
4	$ 225.466.667	2026-06-12	1276	2026-06-11	28782	2026-06-12	4245010401	2026-06-25

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	PRORROGA	2 Meses y 9 Días	2025-01-16	2026-01-23	31/03/2026	2026-02-12
2	PRORROGA	1 Mes	2026-03-30	2026-04-01	30/04/2026	2026-04-10
3	PRORROGA	1 Mes	2026-04-28	2026-05-01	31/05/2026	2026-05-07
4	PRORROGA	15 Días	2026-05-28	2026-06-01	15/06/2026	2026-06-03
5	PRORROGA	2 Meses y 15 Días	2026-06-12	2026-06-16	31/08/2026	2026-06-25

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No	VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2025-12-30	71492	V2000000017666	$ 21.554.626	CONTRATO INICIAL		$ 89.201.478	0000000000690710	2026-05-21	$ 21.554.626
2	2026-01-09	71844	V2000000017705	$ 10.226.841	CONTRATO INICIAL		$ 78.974.637	0000000000696422	2026-06-17	$ 10.226.841
3	2026-01-09	71845	V2000000017706	$ 9.411.139	CONTRATO INICIAL		$ 69.563.498	0000000000696422	2026-06-17	$ 9.411.139
4	2026-01-21	72401	V2000000017783	$ 46.581.539	CONTRATO INICIAL		$ 298.381.959	0000000000696422	2026-06-17	$ 46.581.539
5	2026-02-10	73345	V2000000017818	$ 25.486.413	CONTRATO INICIAL - ADICION 1		$ 272.895.546	0000000000702211	2026-07-16	$ 25.486.413
6	2026-02-11	73460	V2000000017876	$ 19.150.604	ADICION 1		$ 253.744.942	0000000000702211	2026-07-16	$ 19.150.604
7	2026-03-03	74586	V2000000017983	$ 82.585.501	ADICION 1		$ 171.159.440			
8	2026-03-03	74578	V2000000017984	$ 416.736	ADICION 1		$ 170.742.704			
9	2026-03-05	74813	V2000000017985	$ 489.096	ADICION 1		$ 170.253.608			
10	2026-03-06	74962	V2000000017986	$ 1.892.600	ADICION 1		$ 168.361.009			
11	2026-03-26	76124	V2000000018064	$ 4.680.000	ADICION 1		$ 163.681.009			
12	2026-04-08	76596	V2000000018113	$ 91.958.836	ADICION 1		$ 201.722.173			
13	2026-04-17	77239	V2000000018114	$ 1.994.535	ADICION 1		$ 199.727.638			
14	2026-05-05	78131	V2000000018231	$ 181.448.100	ADICION 1 - ADICION 2		$ 118.279.538			

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA									CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Agosto 13 de 2026		INFORME PARCIAL:	X				INFORME FINAL :		
15	2026-05-05	78201	VZ000000018232	$ 489.096	ADICION 2		$ 117.790.442			
16	2026-05-08	78523	VZ000000018366	$ 1.661.215	ADICION 2		$ 116.129.227			
17	2026-05-25	79863	VZ000000018367	$ 37.980.815	ADICION 2 - ADICION 3		$ 78.148.412			
18	2026-06-03	80437	VZ000000018417	$ 21.054.788	ADICION 3		$ 57.093.624			
19	2026-06-09	80721	VZ000000018418	$ 244.548	ADICION 3		$ 56.849.076			
20	2026-06-09	80724	VZ000000018419	$ 244.548	ADICION 3		$ 56.604.528			
21	2026-06-04	80524	VZ000000018420	$ 7.020.000	ADICION 3		$ 49.584.528			
22	2026-06-11	81056	VZ000000018421	$ 3.114.780	ADICION 3		$ 46.469.748			
23	2026-07-10	82726	VZ000000018560	$ 27.134.006	ADICION 3		$ 244.802.409			
24	2026-07-14	82799	VZ000000018561	$ 3.322.430	ADICION 3		$ 241.479.979			
	TOTAL EJECUTADO			$ 600.142.792						$ 132.411.162

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 110.756.104	VALOR PAGADO:	$ 132.411.162
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 730.866.667	SALDO POR PAGAR :	$ 467.731.630
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 841.622.771	SALDO A REINTREGRAR	$ -

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia.	Si		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones a que haya lugar.	Si		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	En el caso que los insumos presenten eventos de ;seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato.	Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivosmédico quirúrgico que lo requieran.	Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.

OBSERVACIONES:		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	71,31%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Ceritifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	